

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, a 24 de mayo de 2016.

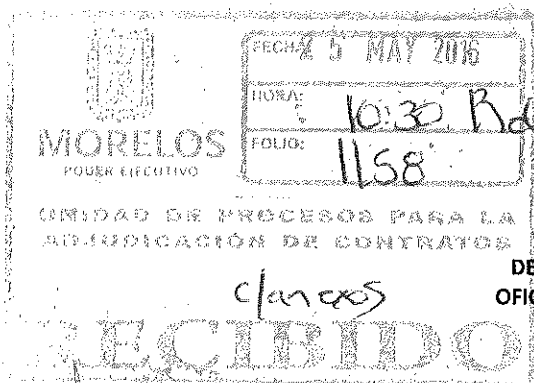
LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal de la
Requisición No. 246
Origen del Recurso: Estatal.


Con relación a la requisición número 246 registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 19 de mayo del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGP/0678/02016 de fecha 14 de abril de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica por la cantidad de \$ 162,726.00 (Ciento sesenta y dos mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal "2921 Refacciones y accesorios menores de edificios", monto aplicable a la requisición de referencia en base a su Estudio de Mercado Emb. 157, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE


C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES
ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL
OFICIO NÚM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015



25 MAY 2016

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P.- C.P. ARACELI PADILLA MONTERO.- DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS.- PARA SU CONOCIMIENTO Y LO PROCEDENTE
C.C.P.- Archivo / Minutario.
MCSC/FPP/gha.

